

SUPLEMENTO

A

EL BOLETIN OFICIAL BALEAR NUM. 3640.

(Número 195.)

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

En virtud de providencia del Señor Gobernador de esta provincia y conforme á la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á subasta las fincas siguientes:

CLERO.

FINCAS RUSTICAS.—MAYOR CUANTIA.

Remates para el dia 23 del próximo mes de abril de doce á una de la tarde, ante el Sr. D. Mariano Peralla juez de primera instancia y escribano Don Miguel Servera que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Número 51 del inventario.—Una hacienda llamada Las Basetas, sita en la parroquia de San Mateo término municipal de San Antonio de Ibiza, que perteneció al clero catedral de la misma isla. Linda por levante, con tierras de Antonio Torres Noguera, poniente con las de Mariano Costa, norte, con las de Miguel Bonet, y sur, con las de Miguel Costa. Consta de 46 tornais ó sean 323 areas 65 centiareas, tierra de segunda calidad y 50 tornais que son 351 areas 80 centiareas, tierra ínfima inculta; contiene 19 olivos, 31 higueras 7 algarrobos, 110 almendros, 6 frutales y 2400 cepas hoy improductivas. Existe en la hacienda una casa en estado ruinoso. No es divisible sin menoscabo de su valor. Por no conocerse su importancia y linderos, ha sido tasada con arreglo á la Real órden de 10 de setiembre último en 12000 rs. vn. La Contaduría por no estar arrendada la ha capitalizado en 6480 rs. por la renta de 360 rs. que han calculado los peritos y sale á subasta por los 12000 rs. vn.

Número 52 del inventario.—Otra hacienda llamada Can Rota Soldat en dicho término de San Antonio parroquia de San Rafael que perteneció al referido clero. Linda por levante, con tierras de José Ferrer, poniente con las de Vicente Boned, norte con las de D. Vicente Gotarredona, y sur con las de D. Juan Rosselló Puig. Es indivisible. Consta de 350 tornais equivalentes á 2462

areas 60 centiareas tierra de tercera calidad y 200 tornais ó sean 1407 areas 20 centiareas, de ínfima clase, con 100 olivos, 80 algarrobos, 53 higueras, 75 almendros, 12 parras inútiles y una casa en mediano estado. Por las razones manifestadas ha sido capitalizada en 23922 rs. sobre la renta de 1329 rs. señalada por los peritos y tasada en 44000 rs. sale á subasta por esta suma.

Número 53 del inventario.—Otra hacienda nombada Can Guilmó término y parroquia de San Antonio de Ibiza perteneciente á dicho clero. Linda por levante con la hacienda llamada Can Tauca, poniente, con tierras de Lucas Cardona Parra, norte, con las de José Ribas Salinas, y sur, con las de Vicente Ribas Pujol. Es indivisible sin perjuicio de su valor. Corrió unido á dicha hacienda un trozo de viña de menos cuantia que por estar situado en punto diferente deja de incluirse en esta venta y se anunciará por separado segun lo dispuesto en el art. 111 de la Real instruccion de 31 de mayo último. Consta de 300 tornais, tierra de tercera calidad equivalentes á 2110 areas 80 centiareas; 30 tornais que son 211 areas 8 centiareas tierra de segunda. Contiene una casa en ruinoso estado, 26 olivos, 55 higueras 35 almendros, 2 algarrobos, y 1 limonero. Por las causas anteriormente enunciadas se ha capitalizado en 19990 rs. sobre la renta de 1055 rs. fijada por los peritos pero tasada en 35200 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

Número 54 del inventario.—Otra hacienda llamada Can Tauca, en dicho término y parroquia de San Antonio de Ibiza perteneciente al referido clero. con la que corrió unido otro trozo de viña de menor cuantia situado en punto diferente que por las razones espuestas se anunciará por separado. Sus linderos son por levante, con tierras de José Ribas Pujol, poniente, con la hacienda nombada Can Guilmó, norte con las de José Prats Gasparó, y sur, con las de Vicente Ribas Pujol. Es indivisible. Consta de 225 tornais de tercera calidad equivalentes á 1562 areas, 1 centiarea. Contiene una casa en estado ruinoso, 11 olivos, 34 higueras, y 17 almendros. Por los motivos anteriormente espuestos ha sido tasada la íntegra hacienda en 19360 rs. y la Contaduría la ha capitalizado en 9000 rs. por 500 rs. de renta fijada por los peritos, saliendo á subasta por los 19360 rs. de la tasacion.

Número 55 del inventario.—Otra hacien-

da llamada la Bardajina, sita en la parroquia de San Jorge, partido de Ibiza, que pertenece al referido clero. Consta de 29 tornais secano de primera clase, que son 20410 metros 200 milímetros y 5 tornais ó sean 3519 metros viña de la misma calidad con 1500 cepas. Linda por levante y norte con tierras de Don Miguel Morales, poniente, con las de Bartolome Tur y Fita, y sur con la de D. Manuel Valerino. Es indivisible sin menoscabo de su valor. Por las razones manifestadas ha sido capitalizada en 6840 rs. sobre la renta de 380 rs. señalada por los peritos y tasada en 12690 rs. sale á subasta por esta suma.

Número 56 del inventario.—Otra hacienda nombrado el Pou Sant, sita en dicho partido y parroquia de San Cristobal, perteneciente al referido clero. Sus linderos son por levante con la viña llamada la la Colomina propiedad de D. Juan Wallis, camino mediante, norte con tierras de D. Juan Llobet, poniente, con la Tanca que era viña de los herederos del canónigo Ribas, y sur, con el Puchet. No es divisible. Consta de 18 tornais tierra de regadio que equivalen á 12778 metros, 400 milímetros; 50 tornais secano de segunda clase ó sean 35190 metros, 50 tornais de tercera calidad con igual equivalencia y 82 tornais de ínfima calidad que son 57711 metros, 600 milímetros; haciendo todo un total de 200 tornais, ó sean 140760 metros tierra de cultivo. Contiene unas casas en estado ruinoso con corrales, una noria con su alverca, 27 higueras, 17 almendros, 7 olivos y 53 parras inútiles. Por los motivos anteriormente espuestos ha sido tasada la íntegra finca en 42420 rs. y la Contaduría la ha capitalizado en 27000 rs. por 1500 rs. de renta fijada por los peritos y sale á subasta por los 42420 rs. de su tasación.

Número 57 del inventario.—Otra hacienda en dicha parroquia y de igual procedencia que la anterior llamada el Puchet. Linda por levante con tierras de Antonio Costa camino mediante, norte, con la Hacienda el Pou Sant, poniente, con otras de Juan Tur, y sur, con las de D. Juan Torres Boned. Consta en total de 300 tornais tierra de cultivo que equivalen á 211140 metros y de ellos 100 tornais son de segunda clase, 100 de tercera, y los 100 restantes de clase inferior. Contiene unas casas y corrales en estado mediano, 9 olivos, 72 higueras, y 119 almendros. Es indivisible. Por no conocerse su renta se ha capitalizado sobre 2000 rs. producto que han calculado los peritos en 36000 rs. y tasada por estos en 52830 rs. sirve este tipo para la subasta; cuya tasación se ha llevado á efecto por las razones manifestadas en el número anterior.

Número 58 del inventario.—El huerto nombrado del Sr. Obispo sito en la referida parroquia de San Cristobal y de igual procedencia que la anterior, de 20 tornais de 2.^a

calidad que equivalen á 76 metros cercados de pared. Contiene unas casas y corrales en estado ruinoso, una noria con su alverca. 4 higueras, 4 almendros, 2 palmeras y 6 parras inútiles. No es divisible sin menoscabo de su valor. Linda por levante con tierras de don Andres Tur y Bellot camino mediante, norte, con las de D. Mariano Arabí antes Llobet, poniente, con las de D. Juan Wallis, y sur, con las de D. José Gotarredóna mediante camino. Por las razones manifestadas ha sido capitalizado en 8100 rs. sobre la renta de 450 rs. y fijada por los peritos, y tasado en 15090 rs., sale á subasta por esta suma.

Número 59 del inventario.—Otra hacienda llamada can Bassetas, sita en dicho término, parroquia de Sta. Eulalia y de igual procedencia que el anterior. Linda por levante con tierras de Maria Torres torrente mediante, norte, con otras de Vicente Ferrer Rafal, poniente con las de Bartolomé Colomar Truy, y sur, con las de Jose Boned Sala. Consta de 211 tornais, que equivalen á 147401 metros 800 milímetros tierra secano de clase inferior. Contiene unas casas de piso bajo y corrales en estado ruinoso, 28 higueras, 31 pinos frutales, 1 olivo y 11 alamos blancos. Es indivisible. Por los motivos anteriormente espuestos ha sido tasada en 11130 rs. y la Contaduría la ha capitalizado en 9360 rs. por 520 rs. renta fijada por los peritos, saliendo á subasta por 21130 rs. de su tasación.

Número 60 del inventario.—Otra hacienda llamada es Tap des Capellá, sita en dicho término, parroquia de Santa Gertrudis de Ibiza, perteneciente al referido clero. Linda por levante con tierras de Juan Torres de Andrés, norte con las de Juan Palerm, poniente, con otras de D. José Ferrer y Oliver camino general mediante, y sur, con las de Juan Planells March. No es divisible. Consta de 184 tornais de ínfima calidad que equivalen á 129499 metros 200 milímetros. Contiene unas casas de piso bajo en estado mediano y unos corrales arruinados, 144 algarrobos, 28 olivos, 30 higueras, 2 almendros y 1 pino frutal. Por las razones manifestadas la Contaduría la ha capitalizado en 6480 rs. sobre la renta de 360 rs. señalada por los peritos y tasada en 13000 rs., sirve este tipo para la subasta.

Número 61 del inventario.—Otra hacienda en dicho término y parroquia de Santa Gertrudis de Ibiza, perteneciente tambien al referido clero, llamada Can Simon. Consta de 35 tornais secano de tercera clase, ó sean 24242 metros, 213 tornais tambien secano de inferior calidad, que son 149909 metros 400 milímetros, formando un total de 248 tornais que equivalen á 174151 metros 400 milímetros. Contiene unas casas de piso bajo y superior con corrales, todo en mediano estado; 149 algarrobos, 74 higueras y 40

almendros. No es divisible sin menoscabo de su valor. Linda por levante con tierras de D. Mariano Riera, norte, con las de Juan Racó, poniente, con otras de D. Zoilo Boned camino general mediante, y sur, con las de D. Blas Tur-Damiá. Por las razones espuestas anteriormente, ha sido capitalizada en 12150 rs. sobre la renta de 675 rs. fijada por los peritos; tasada en 22500 rs. sale á subasta por esta suma.

Número 62 del inventario.—Otra hacienda sita en la parroquia de Nra. Sra. de Jesus distrito de Ibiza, que perteneció al referido clero, llamada can Mateu. Linda por levante y norte con tierras de Bartolomé Juan poniente, con las de Francisco Boned, y sur, con otras de Pedro Bufi y Antonio Tur. Es indivisible. Consta de 104 tornais secano de segunda calidad, ó sean 73195 metros 200 milímetros; 99 tornais tambien secano de clase inferior, que son 69676 metros 200 milímetros y 59 tornais tierra inculca que equivalen á 41524 metros 200 milímetros; que todo reunido forman un total de 262 tornais; 184395 metros 600 milímetros. Contiene unas casas de piso bajo y superior en estado mediano, con corrales arruinados, otras casitas pequeñas separadas de aquella, tambien en mediano estado, dichas el Hostal; 108 olivos, 20 higueras, 1 algarrobo y 2 almendros. Por los motivos espresados en las fincas anteriores, ha sido tasada la íntegra hacienda en 25000 rs. yn. y la Contaduria la ha capitalizado en 13500 rs. sobre 750 rs. renta calculada por los peritos, sirviendo de tipo para la subasta los 25000 rs. de la tasacion.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS

1.ª Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, segun los documentos que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasacion y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.ª A la vez que en esta ciudad tendrán efecto dichos remates en la corte y en la ciudad de Ibiza á cuyo partido pertenecen las espresadas fincas.

Palma 8 de marzo de 1856.—Casimiro Urech.

CLERO.

FINCAS RÚSTICAS.—MENOR CUANTIA.

Remates para el dia 23 del próximo mes de abril ante el Sr. D. Mariano Peralta juez de

primera instancia y escribano D. Miguel Servera, que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad de doce á una de la tarde.

Número 11 del inventario.—Primera porcion de una tierra sita en el Campo de las Monjas término de Manacor, llamada al Corti que perteneció al convento de religiosas de Santa Catalina de Sena de esta ciudad. Consta de 19 areas 71 centiareas ó sean 111 destres de segunda calidad secano sin arbolado. Es indivisible. Linda con otras de Bartolomé Truyols, con las de Siurell de Son Llorens, las de Jaime Servera y con camino de Tortová. No se conoce su renta particular por ir arrendada en junto con el predio Son Rector de igual procedencia y se ha capitalizado sobre 120 rs. que le han fijado los peritos en 2160 rs. tasada por estos en 2666 rs. sale á subasta por esta cantidad; cuya tasacion se ha verificado en virtud á la Real orden de 10 de setiembre último por no tenerse conocimiento exacto de la cabida y linderos de dicha finca.

Número 11 del inventario.—Segunda porcion de dicho Camp de las Monjas de igual procedencia que la anterior nombrada el Puig de la misma calidad sin arbolado. Consta de 352 areas, 31 centiareas que son 4 cuarteradas 384 destres: linda con otras de Lorenzo Oliver, Antonio Mora, tierras del predio Son Seyart y con camino de dicho predio. No es divisible. Por las razones manifestadas en la primera porcion ha sido tasada en 9666: no se conoce tampoco su particular renta por estar arrendada juntamente con la anterior: la Contaduria la ha capitalizado en 5400 rs. sobre 300 rs. que le han calculado los peritos, y sirve de tipo para la subasta los 9666 de su tasacion.

Número 12 del inventario.—Otra tierra de la misma calidad sin arbolado, llamada la cholla, sita en el camino de Son Fongos término de Manacor y de igual procedencia que las anteriores: comprende 129 areas, 64 centiareas ó sean 1 cuarterada 330 destres. Linda con dicho camino, con tierras de doña Juana Ana Nadal, José Morey, y Antonio Galmes. Tampoco se conoce su particular renta por ir arrendada en junto con el referido predio Son Rector. No es divisible. Por las causas anteriormente espuestas; los peritos la han tasado en 9333 rs.: la Contaduria la ha capitalizado en 4788 rs. sobre 266 rs. fijados por aquellos, y sale en venta por los 9333 de la tasacion.

Número 63 del inventario.—Una finca llamada la Tanca den Company sita en la parroquia de Sta. Gertrudis partido de Ibiza que perteneció al clero catedral de aquella ciudad. Linda por norte con tierras de Juan Racó. Poniente con las de Juan Torres Llusorn, y

por sur y levante, con las de Can Simon. Consta de 34 tornais secano de ínfima calidad que son 23929 metros 200 milímetros; contiene 32 algarrobos y 2 higueras. Es indivisible. No conociéndose su renta se ha capitalizado sobre 60 rs. que han fijado los peritos en 1080 rs. y tasada en 2260 rs. sale á subasta por esta cantidad: cuya tasacion se ha llevado á efecto por las causas manifestadas en el número anterior.

Número 64 del inventario.—Otra finca en dicho término nombrada de Compañy sita en el prado de la parroquia de San Cristobal de Ibiza que perteneció al referido clero. Linda por levante con tierras de Antonio Pallen camino mediante, norte y poniente con las de José Torres Poll, y sur, con las de Vicente Tur Salayas. No es divisible. Consta de 3 tornais equivalentes á 2111 metros 400 milímetros; contiene un portal con su puesto, 4 higueras y 3 parras inútiles. Por no conocerse su renta la Contaduria la ha capitalizado en 4860 rs. sobre 270 rs. que le han fijado los peritos; tasada por estos en 4520 rs. sale á subasta por los 4860 rs. de la capitalizacion, cuya tasacion ha tenido por las razones manifestadas en el número anterior.

Número 65 del inventario.—Otra finca en dicha parroquia y de igual procedencia que la anterior, sita en la Fexa del Prado de los Turs, nombrado den Compañy de 2 y 1/2 tarnais de primera clase, que equivlen á 1759 metros, 500 milímetros; existe en la misma un portal con su puerta, 4 higueras y 30 parras inútiles. No es divisible. Linda por levante con otra de D. José Errer y Oliver, norte con la de Juan Riera, poniente con la de Maria Marí camino mediante y sur, con la de Francisco Torres mediante camino. Por los motivos anteriormente espuestos ha sido tasada en 3400 rs. y la Contaduria la ha capitalizado sobre 220 rs. renta fijada por los peritos en 3960 rs. que sirven de tipo para la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

1.ª Las fincas de que se trata no aparecen gravadas con carga alguna, segun los datos que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos del expediente hasta la

toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.ª A la vez que en esta ciudad tendrán efecto dichos remates en dicho dia y hora, las tres primeras en la villa de Manacor por radicar en su partido y las restantes en el de la ciudad de Ibiza por igual motivo.

Palma 8 de marzo de 1856.—Casimiro Urech.

PROPIOS

FINCA RÚSTICA.—MENOR CUANTIA.

Remate para el dia 23 del próximo mes de abril ante el Señor Don Mariano Peralta Juez de primera instancia y escribano Don Miguel Servera, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad de doce á una de la tarde.

Número 23 del inventario.—Una pieza de tierra regadio de primera calidad sin arbolado llamada el Huerto de la Villa sito en Manacor que perteneció á los propios del mismo pueblo. Consta de 250 destres, ó sean 44 areas, 39 centiareas. Linda con tierras de Pedro Juan Beyó con casas de la calle denominada de las parras y con el camino que conduce al puerto. Será obligacion del comprador abastecer de aguas suficientes el lavadero público de dicho pueblo, con la responsabilidad á que hubiere lugar por la falta de cumplimiento de esta condicion. No es divisible. Capitalizada por la Contaduria en 3654 rs. sobre la renta de 203 rs. y tasada por los peritos en 4000 rs. vn., sirve este tipo para la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuere rematada esta tierra se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

1.ª La finca de que se trata no resulta gravada con carga alguna segun los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasacion y demas del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.ª A la vez que en esta capital tendrá efecto dicho remate en la villa de Manacor en cuyo partido radica la mencionada finca.

Palma 8 de marzo de 1856.—Casimiro Urech.